

A V I S O
ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE
TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Provincia de Córdoba*

En virtud de que la Provincia de Córdoba comunicó el 17.12.2021 la cancelación parcial de v\$n 8.101.350.000.- de los BONOS PARA LA CANCELACION DE DEUDAS CON CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL ESTADO VENCIMIENTO 2023 (CO23), mediante nota difundida en los medios informativos de este Mercado en dicha fecha, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto establecer a partir del 21.12.2021 el monto listado de estos instrumentos en v\$n 898.650.000.-.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021

rc/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.